

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado esclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero.—Precio de suscripción cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre.—La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

NECESIDAD DE LA REVELACION.

(Continuacion.)

Tráiganse aquí á la memoria los graves extravíos en que han caído en los tiempos primitivos los antiguos pueblos del paganismo. ¿No se les ha visto empapar sus manos en la sangre de los hombres, é inmolarlos en un bárbaro sacrificio? ¿No se les ha visto traspasar todos los límites del pudor, y entregarse á las mas espantosas abominaciones, con la esperanza de hacerse propicia una infame divinidad? ¿A qué horribles excesos, á qué supersticiones no se abandonaron los Caldeos, los Egipcios, los Griegos y los Romanos? Estos pueblos, que pasaban por las naciones mas sábias y mas ilustradas, eran las mas insensatas en punto á Religion: las plantas y los mas viles animales ocupaban lugar entre sus divinidades. ¿Y se dirá que puede honrarse á Dios con un culto que destruye sus divinas perfecciones? ¿Se creará que puede complacerse en mirar estos crueles sacrificios y estas sacrílegas ceremonias? ¿Podrá nadie persuadirse de que pueda recompensar á hombres que se entregan á acciones tan infames? ¿Y no seria esto hacerle cómplice de tamaños desórdenes! Convengamos, pues, en que siendo la luz de la razon demasiado débil para guiar al hombre, es propio de la sabiduria del Criador el venir á su auxilio para dirigir su entendimiento y su corazon, y enseñarle los sacrificios que él quiere.

Los Sócrates, los Platones y todos los filósofos, cuya sabiduria tanto se pondera, ¿no han caído en los mayores delirios en materia de Religion? ¿Qué de opiniones extravagantes, cuantas contradicciones en su modo de pensar y de explicarse sobre la divinidad? Si han hablado con exactitud acerca de ciertas perfecciones divinas, han blasfemado tratando de otras: si han desempeñado algunas obligaciones esenciales, han omitido otras muchas que la razon impone. La diversidad de pareceres

que reinaba entre estos sabios del paganismo todo lo hacía problemático. Hasta el mismo Sócrates comprendia la necesidad de un auxilio extraordinario. «A no ser, decia, que Dios se digne de enviarnos á alguno para instruirnos en su nombre, no esperéis conseguir jamás el designio de reformar las costumbres de los hombres.» *In Apolog. Socr.* El género humano por lo general está tan lleno de preocupaciones y de opiniones erróneas, tan esclavo de sus pasiones y tan sumergido en los vicios, que pocos son los que se hallan en estado de descubrir por las luces naturales las obligaciones que tienen respecto de Dios. Mr. Clarke prueba de un modo evidente que no solo los mas ilustrados filósofos de la antigüedad no han podido llegar al conocimiento de los deberes de la religion, mas que ni aun con toda su autoridad han podido conseguir hacerse escuchar sobre las verdades mas sensibles que dictaba la razon. Se vé al mismo tiempo por los pasages que él cita de los sábios del paganismo, que han confesado mas de una vez que tenian necesidad de un auxilio del cielo para asegurarse de la verdad y contener los desórdenes y las abominaciones que inundaban la tierra.

Se dirá que nosotros no nos hallamos ya en aquellos tiempos de extravío y de ignorancia; que la razon se ha perfeccionado, y que se piensa ya muy distintamente que entonces. Convenimos en que la razon ha adquirido nuevas luces y se ha perfeccionado; pero ¿á quién se debe esto sino á la revelacion? ¿No es ella la que ha disipado las densas tinieblas en que estaban sepultados los hombres, y la que ha dado ocasion á una infinidad de escritos que han hecho abrir los ojos? Mr. Clarke no teme asegurar, y con fundamento, que si los deistas de nuestros dias que tanto alaban la razon humana, estuviesen privados de las luces de la revelacion que desechan, y la Providencia los hubiese hecho nacer entre el vulgo, se pueden apostar mil contra uno á

que hubieran caído en todas las supersticiones é idolatrías del mundo pagano. Todos los hombres están igualmente obligados á practicar los deberes de la Religión; pero no todos son igualmente capaces de ser filósofos: por mas que los de la antigüedad hablasen, si se les escuchaba, era para dejarlos bien pronto por seguir el torrente de los usos y de las costumbres, aunque fuesen opuestas á las luces naturales. En un mundo que no fuese ilustrado sino por los hombres, todo estaría siempre en disputa, y no se sabría á que atenerse; y así tocaba á la sabiduría y bondad de Dios el prescribirnos nuestras obligaciones y de que modo quiere ser servido y adorado.

(Se continuará)

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

INSTITUCION DE LA CUARESMA.

(Conclusion.)

Por lo demás, para observar santamente la Cuaresma, es preciso no solo someterse á la letra de las leyes de la Iglesia, mas tambien entrar enteramente en su espíritu, vedandose cada cual todo lo que puede escitar la sensualidad. San Gerónimo reprende á los que, un dia de ayuno, cubren su mesa de frutas delicadas. — «¿Qué ventaja, les dice, esperais sacar de la abstinencia del aceite si al mismo tiempo elegis las frutas mas raras y esquisitas, higos de Córcega, excelentes dátiles, pan hecho con la mas pura flor de harina? Poneis á contribucion todo lo que pueden brindar á la sensualidad los mas ricos huertos, y creéis mortificaros? Pan comun basta cuando se ayuna!»

La segunda parte del deber cuaresmal consiste en abstenerse de todo sustento durante cierto espacio de tiempo. Antiguamente era de riguroso precepto que la persona que ayunaba se limitase á una sola comida por dia, despues de ponerse el sol, escepto los miércoles y los viernes, dias en que se comia despues de nona, es decir, á cosa de las tres de la tarde. Tal fué el uso universal de la Iglesia en los doce primeros siglos del Cristianismo. En el siglo XIII todos los pastores de la Iglesia fijaron generalmente la hora de nona como el momento legal en que era lícito interrumpir el ayuno. Poco á poco fué llegando á ser lícito desayunarse á medio dia, y en virtud de la misma relajacion de severidad, la Iglesia que primitivamente habia querido que no se comiese mas que una sola vez el dia de ayuno, permitió en fin una ligera colacion por la noche.

La primera colacion que permitieron los cánones consistia en un vaso de agua, regla que prueba suficientemente que no era permitido beber fuera de las comidas el dia de ayuno. El santo obispo Fructuoso, conducido al suplicio un viernes á las diez de la mañana, el año 259 rehusó beber, porque no era todavia la hora de romper el ayuno, y eso que habia sufrido

mucho en la cárcel y que tenia necesidad de tomar fuerzas para sostener su valor en tan terrible momento.

—«Hoy es dia de ayuno, dijo: no quiero beber, y la muerte misma no es capaz de hacerme quebrantar la ley.»

En el dia los fieles de cada diócesis observan la Cuaresma segun los decretos generales de la Iglesia y las disposiciones de los diferentes Obispos. Esta reconocido que las leyes de la abstinencia deben variar con arreglo á los hombres, los tiempos y los lugares.

A veces es necesario dispensar de la ley del ayuno: tres diferentes causas pueden autorizar esta dispensa; la incapacidad física, como en los niños y en los enfermos; el rendimiento causado por grandes trabajos; los de los labradores, los de los soldados en tiempo de guerra, los de los caminantes, y en fin, la mira de obtener un bien mayor, como velar á un enfermo, predicar, etc. San Gregorio el Grande, informado de que Matiniano, arzobispo de Rávena, habia echado sangre por la boca, le escribió:—«No solamente os exhorto á no ayunar, si no os prohibo expresamente que lo hagais. Como los facultativos han declarado que el ayuno es perjudicial á una enfermedad como la vuestra, solo os permito ayunar cinco dias al año en las principales fiestas.» Veamos otro ejemplo de una dispensa mas importante todavia. San Spiridion, obispo de Trimitonte, en la isla de Chipre, tenia costumbre de pasar varios dias sin comer, igualmente que su familia, cosa que era bastante comun, sobre todo en la Semana Santa, entre las personas de particular devocion. Un dia de Semana Santa fué un forastero á su casa y pidió la hospitalidad: Spiridion, viéndole estenuado de cansancio y necesidad, mandó á su hija Irene que lavase los pies á su huésped y le diese de comer. Irene respondió á su padre que no tenia ni pan ni harina en la casa, pues no se habia hecho provision á causa del ayuno. Spiridion se disculpó con su huésped y dirigió á Dios una breve oracion: luego mandó á su hija que hiciese cocer un pedazo de la carne de cerdo con que se habia hecho cecina para el tiempo pascual: luego que estuvo cocido, hizo el santo obispo al viajero que se sentase á su mesa, y sentándose junto á él para llenar los deberes de la hospitalidad, comió el primero é instó á su huésped á que hiciese lo mismo. Este quiso rehusarlo diciendo que era cristiano.—«Pues por eso mismo, respondió Spiridion, debéis comer lo que yo os ofrezco, pues que, segun la palabra de Dios, todo es puro para los que son puros.»

Todos los padres de la Iglesia han considerado el ayuno de la Cuaresma como obligacion de la mas alta importancia. San Basilio declara que el que está en estado de ayunar y no ayuna, será llamado en juicio ante el legislador del ayuno, es decir ante el mismo Dios.—«Abandonar enteramente el ayuno cuaresmal, exclama San Ambrosio, es un sacrilegio; no observarle sino parcialmente es un grandísimo pecado.»—Y San Gregorio Nacianceno, escribiendo á Celasio, le dice: «¡Oh juez! gran culpa cometéis no ayunando. ¿Cómo habeis de hacer observar las leyes humanas cuando violais las leyes divinas?» En fin, se lee en las constituciones apostólicas (*canon 69*): «Si algun obispo, sacerdote, diacono, lector ó primer chantre no ayuna durante la santa cuarentena y los dias de precepto de cada semana, será depuesto, á menos de que la debilidad de su temperamento ó el mal estado de

su salud le disculpen. Si el infractor es lego, quedará escomulgado.—Del D.

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Las Gacetas del 28 de Febrero, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del actual, no contienen disposicion alguna que sea de importancia para nuestros suscritores.

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

En 28 de Febrero último, el Ilmo. Sr. Obispo hizo colacion institucion canónica de la capellania eclesiástica colativa su advocacion San Silvestre, fundada en la parroquia de San Julian de Mourelos, Arciprestazgo del Saviñao, á D. Pedro Sampayo, tonsurado, de San Vicente de Villaage.

En 5 del corriente nombró ecónomo para el curato vacante hace años de Santa Marina de Libran, de entrada, en el Arciprestazgo de Vallepedroso, al Presbítero D. Dámaso Diaz, que lo era de Santiago de Rubian en el Incio. Para este otro economato de igual categoría, á D. Manuel Otero y Ferreiro.

En la misma fecha tambien nombró por ecónomo para el curato vacante de San Estéban de Ansar de entrada, en el Arciprestazgo de Insoa y Taboada, al Presbítero D. Ramon Astariz, en lugar de Don Manuel Portomeñe.

SECCION DE NOTICIAS.

—En la noche del 24 al 25 fué robado el colegio de PP. Escolapios de Getafe. Los ladrones entraron por la huerta, y se abrieron paso al comedor limando y forzando la reja de una de las ventanas. Se llevaron 140 cubiertos y otro número igual de vasos de plata, perteneciente todo á los caballeros seminaristas del establecimiento. Como se dió inmediatamente aviso á la polieta, estaban prevenidos los dependientes de puertas, y á esto se debe el que al entrar el sábado por la de Segovia dos individuos embozados, notó un guarda que uno de ellos abultaba demasiado; y preguntado que llevaba, contestó que nada; mas desembozándole luego, vió que el bulto le hacian unos vasos de plata. Entonces echó el otro á correr, pero fué cogido; y registrados los dos, se les hallaron 70 vasos y 1.500 rs.

—El Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo ha espedido con fecha 21 del pasado la siguiente circular:

«Estando dispuesto por los sagrados cánones, que ninguno sea promovido á órdenes mayores sin tener la suficiente instruccion en los estudios teológicos y demas concernientes al estado á que aspira, y no reconociendo estas cualidades en aquellos que con solo gramática latina y algunas lecciones de moral solicitan ser ordenados á título de capellania ó patrimonio, no se admitrán en lo sucesivo solicitudes para el órden

de subdiácono con estos títulos á los que no hayan cursado por lo menos dos años de teología escolastica en el Seminario Conciliar de San Ildefonso de Toledo, ó hayan en él terminado la carrera menor en la forma que prescribe el plan de estudios para los Seminarios.»

—En el obispado de Plasencia se saca á oposicion la canongía Penitenciaria por término de 60 dias, que cumplirán en 25 de Abril.

—Nuestros católicos monarcas, reconocidos á la visible proteccion del Santo Apóstol, manifestaron su gratitud y reconocimiento con varios privilegios, cuyo ejemplo acaba en estos dias de dar la hija y sucesora de tantos Reyes, doña Isabel II (q. D. g.), con el Real decreto que dice así:

«Deseando que el cabildo metropolitano de Santiago conserve grato recuerdo de la visita que hice en 1858 al Santo Apóstol, Patron de las Españas, acompañada del Rey mi augusto esposo, de mi muy amado hijo el Príncipe de Asturias, y de mi querida hija la infanta doña Isabel, vengo en concederle la gracia de tratamiento de excelencia perpétuamente de palabra y por escrito. Dado en Palacio á 4 de Febrero de 1859.»

—Hace menos de un mes que S. M. la Reina remitió al M. Rdo. Arzobispo de Santiago, un caliz de plata muy bien cincelado y perfectamente dorado á fuego, adornado de un hermoso juego de esmaltes, que representan varias figuras de los principales Apóstoles y los cuatro Evangelistas, contribuyendo al enriquecimiento y mejor adorno de tan hermosa pieza, varias orlas de amatistas, esmeraldas y otras piedras finas. Acompaña al caliz su correspondiente patena, que en su reverso tiene grabado y tambien adornado de esmaltes, la figura del Cordero abrazado á la Cruz.

—Han comulgado para ganar el Jubileo del año Santo durante todo él en la S. I. Metropolitana, por cuenta exacta llevada al intento 69.650 almas sin entrar en estas una tercera parte mas que lo hicieron en las parroquias y conventos.

En diciembre, en la capilla de la Comunión, llegó el número de personas que comulgaron á 18.644.

—Ha quedado vacante en el obispado de Orense, el curato de San Miguel de Bangueses, que es de primer ascenso y presentacion ordinaria.

—Debiendo proveerse dos de los beneficios residenciales de la Santa Iglesia catedral de Mallorca, á los cuales está unido el oficio de Sochantre, y cuya dotacion es de 6.000 rs. cada uno, se cita á los que quieran firmar oposicion para que dentro del plazo de cuarenta dias, que cumplirán en 16 del actual, presenten la fe de bautismo y un documento legal que acredite sns buenas costumbres.

—En la Santa Iglesia catedral de Menorca se saca á oposicion la canongía Doctoral por término de 60 dias que empezaron en 23 de Enero de este año.

—Con fecha 22 de Febrero, y por una instancia que tenia hecha el Rdo. P. Fr. José Benitez, procurador general de las Escuelas Pias de España, se ha concedi-

do á las mismas la escepcion de la venta de sus bienes en los mismos términos que lo están considerados los del clero secular.

—Por la junta consultiva de la armada se ha publicado el siguiente edicto:

«Hallándose vacante las dos plazas de capellanes primero y segundo del colegio naval militar, situado en la ciudad de San Fernando, dotadas con 12,000 y 10,000 rs. libres, y debiendo proveerse en sugetos de virtud conocida, claro talento, instruccion y carácter propio para el importante cargo que han de desempeñar, de carrera literaria, prefiriendo á los que hayan obtenido el título de Doctor, respecto á que á mas los deberes de su sagrado ministerio han de regentar en aquel establecimiento la cátedra de historia sagrada y profana, moral y religion, geografia política, lógica y literatura, segun disponga su director, con sujecion á lo que previene el reglamento.

»Los señores sacerdotes que aspiren á ellas pueden dirigir sus instancias documentadas en esta secretaría en el término de cuarenta dias desde la publicacion de este anuncio, para que, con acuerdo del Excmo. Señor Patriarca, vicario general castrense, pueda esta junta proponer á S. M. los que reúnan mas títulos y circunstancias.»

—El Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba predicó los tres dias de Carnaval y el miércoles de Ceniza en la real iglesia de San Isidro de Madrid por las tardes á las cuatro, con el santo objeto de desagraviar al Señor por los muchos pecados que en tales dias se cometen, con particularidad el primer dia de Cuaresma. Al concluir los ejercicios dió S. E. I, la bendicion con el Santísimo Sacramento.

EXTRANJERAS.

ROMA.—Su Santidad ha celebrado últimamente un Consistorio para conferir el capelo á Mons. de Pietro.

FRANCIA.—Una de las cosas que llama la atencion en Bayona, es un cómicc agrícola de reciente creacion, que ha hecho ya al país diferentes servicios. A su frente se halla un hombre verdaderamente extraordinario en su especie, un eclesiástico, cuyo génio creador no conoce límites, el cura Cestac, fundador y director del convento del Refugio ó de las Arrepentidas, situado en medio de los estériles arenales de la orilla del mar, los cuales ha trasformado en tierras muy productivas.

Este cómicc, cuyos miembros son, en su mayor parte, ricos propietarios del distrito, deseoso de promover la mejora de los animales reproductores de la raza vacuna, acaba de tomar la iniciativa organizando un concurso de animales de esta especie y ofreciendo premios á los propietarios y ganaderos que presenten los mas hermosos en su género.

ESTADOS SARDOS.—Su Santidad el papa Pio IX acaba de canonizar á dos Santos que pertenecen á estos Estados. El uno es el beato Arboreis de Mella, obispo de Biella, y el otro el beato Ricci.

PALESTINA.—Los caminos que conducen á Jerusalem estaban á la fecha de las últimas noticias llenos de pe-

regrinos de todas las naciones. En la ciudad santa habia sobre 5.000. Los de Rusia, sobre todo, son tantos que el Obispo de su nacion ha tenido que alquilar por segunda vez casas para hospedarlos. Un suceso bastante triste ha tenido lugar en la magnífica iglesia de Betlehem, que conforme á los deseos de Santa Etena fué construida sobre una gruta, en la cual, segun la tradicion, nació Jesucristo. Los griegos destituyeron en 1757 á los latinos de toda intervencion en esta iglesia; mas les han permitido entrar en el convento franciscano y en la sagrada gruta. Los armenios poseen tambien en la iglesia un altar y una parte del sagrado edificio. Al aproximarse Navidad, los griegos procedieron á limpiar la iglesia, y para verificarlo necesitaban limpiar tambien la porcion que pertenecia á los armenios; pero habiéndose opuesto resistencia á esto último, se originó una disputa en la que mediaron algunos escobazos entre los partidos contendientes. Uno de los griegos tocó la campana de alarma, á cuyo sonido acudieron multitud de estos últimos, que no solamente arrollaron á los armenios, sino que los obligaron á hacer la promesa de renunciar al derecho de que habian gozado hasta entonces, de tomar parte en la limpieza del templo.

EGIPTO.—En Smirna se acaba de inaugurar un hospital debido al celo de varios sacerdotes cristianos, secundado por los europeos allí establecidos. El Arzobispo de aquella diócesi bendijo el nuevo hospital en el acto de la inauguracion.

DON FRAY MANUEL GARCIA GIL,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE BADAJOZ, ETC.

*A todos sus amados diocesanos, salud y consuelo en
Nuestro Señor Jesucristo.*

Venerables hermanos y queridos hijos:

Ha llegado el momento, tan sensible á mi corazón, que en vano traté de evitar: el momento de separarme de vosotros, de despedirme de un pueblo que amo con todo el ardor de mi alma, y del que he sido no menos fielmente correspondido. En dias de prueba corrieron juntas nuestras lágrimas, bebimos de un mismo cáliz, se identificó nuestra vida, y creí que la muerte sola podia ya dividirnos, ¿Que es lo que me lleva á otra diócesis?

Lugo es mi patria; allí abrí mis ojos á la luz; allí hice mi carrera y elegí mi estado; allí estaban mis parientes, mis amigos, muchos hijos espirituales, todavía algunos compañeros de mi infancia y hermanos de mi religion. Mil lazos me ligaban con aquel noble y religioso pueblo, el mas rico para mi, el mas feliz, porque es la corte en que se ostenta constantemente en su trono el Soberano Rey Sacramentado. Pues bien: sabiendo que en Lugo se me queria, y que se redactaban en la última vacante esposiciones para obtener mi traslacion, contesté á algunos que me escribieron: «Yo no quiero salir de Badajoz: la Providencia me condujo aquí, me desposeí con esta Iglesia, y por ella dejaré á mi padre, á la patria que me engendró, y que miro siempre como madre.» ¿Que es lo que me arranca ahora para

trasladarme á otra diócesis? El nombre, acaso, de la ciudad siempre heróica, ó el gran lustre de la Sede que ocuparon Pontífices tan insignes como San Valerio y San Braulio? Pero esto me confunde, antes bien y me humilla profundamente por el contraste que resalta de mi pequeñez y mi miseria. ¿He perdido vuestra estimacion ó descubierto motivos que hayan entibiado vuestro amor para con vosotros? Faltas, sin duda, enfermedades, llagas asaz profundas, he tenido ocasion de observar y lamentar en mi diócesis, pero que solo podian servir para escitar mi caridad, avivar mi celo y obligarme á trabajar con mas ardor, é invocar con mas instancia las misericordias del Altísimo. ¿Y cuál pueblo por otra parte, no adolece de los mismos males, en medio del trastorno general de ideas, del vértigo que se ha apoderado de los espíritus, de tantas causas que han contribuido á provocar todas las malas pasiones? Y al fin (tengo una gran satisfaccion en consignarlo), flaca, defectuosa, como quiera, mi grey jamas dejó de amar á su Pastor: jamas faltó á las consideraciones debidas á su Obispo; y esto, que honra soberanamente vuestro carácter, prueba tambien que no són desesperadas vuestras llagas.

No: no ha sido, pues, ninguna de estas causas lo que me separa de vosotros, y lo que me obligó á consentir en la traslacion á otra Iglesia. Una sola cosa podía moverme, la misma que me habia traído aquí, que os manifesté en mi primera carta pastoral, y que he grabado para no olvidarla, en mis armas: *Ut faciam, Deus, voluntatem tuam*. Dejé á mi querida patria; acepté una dignidad que me espantaba, y me presenté entre vosotros, cuando se me hizo comprender que Dios lo queria. Ahora se me muestra igualmente que Dios me llama á otra parte: el nombramiento espontáneo de S. M. las repetidas instancias de su ministro; el empeño tomado por el representante de la Santa Sede, y la voluntad explicita del mismo supremo Vicario de Jesucristo, han debido convencerme de ello. No me era dado, pues, resistir, por mas que costase á mi amor, y por mas que me aterre la nueva y mas pesada carga que se me impone. Pero el Señor es testigo de mis sentimientos para con vosotros: grabados estais en mi corazon indeleblemente: no es facil que de él se borren tantas pruebas de veneracion y de afecto como me habeis dado: no es posible que desaparezca ese testimonio último, esas esposiciones tiernas y sentidas que habeis elevado á nuestra augusta Reina para retenerme, dandome una importancia que ciertamente no tengo, pero que demuestran vuestro cariño acendrado. ¿Y como olvidarme de tantas almas piadosas, cuyo fervor contrasta con la tibieza del siglo; de tantas almas que Dios se ha reservado y mantenido fieles, así en esta capital como en toda la diócesis, cuya vida, cuyos ejemplos me han edificado y consolado en medio de algunos trabajos y disgustos? ¿Cómo olvidar tambien á esas preciosas comunidades de religiosas, y á esas hijas, y verdaderos ángeles de la caridad, tan edificantes en su observancia, tan sufridas en sus necesidades, tan dóciles á mis insinuaciones, tan prontas siempre para todo lo bueno; á esa porcion escogida de la herencia del Señor, que parece ha sido salvada milagrosamente del naufragio, para calmar con sus oraciones las tempestades que provocan nuestros pecados? ¿Porcion tan reducida como querida de Dios, yo te bendigo! Si el mundo desconoce lo que debe á tus virtudes, y á tu generoso sacrificio, no por eso los santos

ángeles dejan de presentarlo al Señor, ni el Señor de tomarlo en cuenta para apiadarse del mundo.

Tampoco me es posible olvidarme de mi venerable cabildo, con quien he vivido en la mas completa armonia y que tanto me ha auxiliado para el regimen de la diócesis con sus luces, esperiencia y trabajo. Ni de las celosas y dignas autoridades que están al frente de la provincia, del ejercito, del municipio y de los tribunales de justicia, de los cuales he recibido tantas muestras de estimacion y deferencia al paso que la cooperacion mas leal cuando he buscado su apoyo. Ni de mis queridos seminaristas, objeto especialísimo de mis cuidados y de mi cariño. Ni en fin, de todo el clero y pueblo de la diócesis, de todos vosotros, mis amados hermanos é hijos, que en medio de tantas vicisitudes y escándalos habeis comprendido mi corazon, habeis depositado en mi vuestra confianza, y habeis permanecido constantemente unidos y adheridos á mi autoridad. No olvidaré, pues, á ninguno de vosotros. Ausente con el cuerpo, mi espíritu no cesará de velar y de orar por vuestra salud eterna.

Tengo un consuelo que mitiga en gran parte el dolor de mi despedida, y es que no estareis huérfanos mucho tiempo: un nuevo Pastor os ha sido destinado en el mismo Consistorio en que era removido el antiguo. Pronto tendreis al frente de esta iglesia á un sucesor que me reemplazará con ventaja. Sacerdote de ciencia y esperiencia, de virtud y de celo, prudente y activo, la gracia de la consagracion acabará de perfeccionarle y vigorizarle, para que acierte á conducirnos por los senderos de la vida. Amadle, hijos míos, como me habeis amado á mi. Oid su voz como la de Jesucristo. Escuchad con santa avidez sus exhortaciones y permaneced constantes en la doctrina sana. Los tiempos son malos: el hombre enemigo ha sembrado á manos llenas la zizaña; el culto de la materia, la idolatria de los intereses y de los placeres, crece á la par que la impiedad y el indiferentismo religioso: bien necesario es que las ovejas fieles se estrechen íntimamente con su Pastor, para que el torrente del error y del vicio no las arrastre. Mirad al cielo, amados míos: allí es nuestra patria; allí han de dirigirse todos nuestros conatos. ¿Qué importan mas ó menos trabajos en los breves momentos de esta miserable vida, si conseguimos ser eternamente bienaventurados? ¿Y de qué sirve, por el contrario, todo lo que el mundo llama riquezas y goces, si por su causa perdemos para siempre nuestras almas? Mirad al cielo, para el que hemos sido criados y redimidos. Y pues que este es el fin, el grande, el único digno objeto de nuestras esperanzas detestad esa falsa ciencia, esa politica carnal, esa libertad engañosa, que solo atiende á la satisfaccion de los sentidos, cual si en nada nos diferenciáramos de los brutos. ¡Bellos pensamientos, por cierto, los de esos hombres, cuyo orgullo los conduce á nivelarse con los seres irracionales, cuyas aspiraciones acaban en el sepulcro, cuyos últimos deseos son la nada! ¡Oh! Vosotros no pensareis jamás tan bajamente; sois mas nobles, mas dignos, dotados de un alma inmortal, formados á imágen de Dios, redimidos con la preciosísima sangre de su Divino hijo, herederos del cielo, coherederos de Cristo: vosotros no aspirareis sino á la misma dicha, á la misma gloria, al mismo reino eterno que vuestro Pastor, que para que le consigais os bendice con toda la efusion de su alma, no solamente por si, sino tambien en nombre del Supremo Pastor

de la Iglesia, el Vicario de Jesucristo, quien le ha autorizado para comunicarnos su bendicion apostólica, en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Badajoz 22 de Febrero de 1839.—Fr Manuel, Obispo de Badajoz.—Por mandado de S. E. I., el Obispo mi señor, Fr. José Valiño, Secretario.

INSTRUCCION Y EXHORTACION PASTORAL
(del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona). A nuestros muy amados hijos en Jesucristo nuestro Señor, con motivo de la gran corrupcion del siglo, de la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada y de la proximidad de la Cuaresma.

(Conclusion.)

¡Ah queridos hijos! Bien sabemos que el siglo difunde por todos los ángulos de España el desprecio, la duda, el error y la indiferencia en materias de Religion; bien sabemos que se pronuncia terca y obstinadamente contra las indulgencias y contra el Sumo Pontífice que en uso de su autoridad divina las concede benigna y benévola-mente; bien sabemos con gran dolor y sentimiento que no hay una peseta para la Bula Santa, al modo que el siglo no tiene una palabra para la virtud, ni una flor para la Virgen del Amor hermoso, ni una genuflesion para las sagradas imágenes, ni siquiera una respiracion para Dios. Pero tambien sabemos con alegría inesplicable y con una satisfaccion muy parecida á la que causa la sonrisa de un Angel, que nos amais, y el amor complace, y la complacencia respeta, obedece y se adhiere á los deseos é ideas del amado; y brillando en vosotros esas prendas morales, como brillan las gotas de la lluvia á quienes la luz dá color, brillantez y hermosura, nos es grato, muy grato, pensar que todos recibireis gustosos nuestras paternales exhortaciones, y recibíéndolas, tomareis de hoy adelante las Bulas que son indispensables para ganar las indulgencias que estando en gracia de Dios, os librarán de la pena temporal que habiais de espíar en el purgatorio por los pecados bien confesados y absueltos y para usar de tantos privilegios, de tantas gracias, de tan inmensos beneficios, que la imaginacion misma se pierde tras de tanta riqueza y tesoro, y la misma avaricia se rinde, se postra y enmudece en presencia de un portento tan admirable y de una admiracion tan portentosa.

¿Será posible que todo esto no pase de una ilusion formada en la fantasia? No por cierto; ni dudamos ni tememos; creemos y esperamos; triunfaremos de las maximas arrogantes é impias del siglo. Creer otra cosa, fuera inferiros una injuria infamante, fuera el colmo de la iniquidad, fuera indigno, infinitamente indigno, de un español, de un Sacerdote, de un Obispo, de un Padre espiritual, que debe de ser el sol de los hijos y los hijos la aurora del Padre; y padre é hijos deben tener un mismo espíritu y ser una misma cosa, como una cosa son el sol y la aurora; de un Padre que únicamente le agita el deseo de levantar en su corazon un altar amoroso para todos sus hijos, para todos indistintamente; porque para todos es lo que la tierra á la raiz, lo que el tallo á la planta, lo que el alma al cuerpo, lo que la flor al fruto.

Sin embargo de lo que vá espresado, muy suficiente para rechazar las doctrinas pestíferas y anti-católicas, y no hablar el lenguaje del siglo, el gran matador de las almas, y tomar las Bulas no tanto por amor y adhesion á nuestra persona cuanto por convencimiento, por interés y utilidad propia nos permitimos presentar á vuestra consideracion á pesar de que os contemplamos instruidos por los celosos párrocos y demas Clero, en cumplimiento de sus sagradas obligaciones, un cuadro (1) de los pri-

(1) Su estension nos obliga á retirar este cuadro, dejando empero completa la pastoral.

vilegios y gracias de cada Bula, no dudando que oidas y vistas con los ojos de la fé y del corazon, correreis presurosos y en tropel á tomarlas, como que son un destello del Cielo, un principio de la felicidad, un camino de la Bienaventuranza, el consuelo, la paz y la purificacion del alma, el perdon de la pena temporal, el Purgatorio del Purgatorio, el cáliz de la sangre del Hombre-Dios. ¿Qué hay en la tierra de mas precio y de mayor importancia que la Bula Santa? ¡Ah! Es despues de la Confesion verdadera y de la penitencia fructuosa, lo mejor de lo mejor para volar derechamente á la Patria Celestial, á la Ciudad de Dios.

Doctrinas del siglo sobre la Bula, y las nuestras.

Merced al auxilio divino, es público y notorio que las doctrinas morales y eclesiásticas del siglo no son las nuestras, ni las nuestras podrán conformarse nunca con ellas, ni ellas con las nuestras, si no dejan de ser lo que son, brutales, cínicas, disolventes, revolucionarias, irreligiosas, anti-católicas. Ellas descendien por línea recta del Protestantismo, y el Protestantismo es la ambicion, la duda, la contradiccion, la inhumanidad, el odio y el colmo de la perversidad; es el enemigo nato é irreconciliable de la Santa Sede, de su potestad divina y de todo lo que de ella se deriva, y señaladamente de la Bula Santa, sus privilegios, gracias é indulgencias. Las nuestras, por el contrario, son hijas legítimas y naturales del Catolicismo, y el Catolicismo es la bondad, es la sabiduria, el amor y la caridad, el gran consolador, la providencia de las naciones, el Angel tutelar de las costumbres, el guardian de las almas; es lo que no es el Protestantismo y no es lo que és. Las doctrinas del siglo llevan al seno de las familias, al cuerpo social y al fondo del alma el llanto, el luto, la ruina y la muerte; las nuestras llevan con la ligereza del águila cuando va al nido, la alegría, la gala, la prosperidad y la vida. Por esto, miente, engaña, y ofende cuando habla mal de la Bula; por esto nosotros no mentimos, ni engañamos, ni ofendemos cuando hablamos bien. Porque aquel se funda en la mentira y en la pasion, y la pasion y la mentira son la desobediencia y el panteon de las doctrinas, son el colosal peñasco que, desprendido de la eminencia, destruye cuanto á su paso encuentra, son para el alma lo que la polilla á la tela, lo que la carcoma á la madera, lo que un fuerte pedrisco á los frutos. Y nosotros nos fundamos en la verdad y la razon, y la razon y la verdad son la obediencia, el silencio y la fé, son la vida de los principios, son para el alma lo que el Papa á la Bula, lo que la Bula á las indulgencias, la que las indulgencias á la pena temporal que ha de sufrir el pecador, ya contrito, en aquella cárcel espiatoria, en el Purgatorio.

No perdiendo de vista las doctrinas de este hijo que es peor que su padre el mas pésimo de todas las sectas disidentes, no os sorprendais, amados nuestros, cuando oigais que el siglo dice sacrílega é impiamente contra la Bula, no respetando ni aun el sentido comun, lo que el sacrílego Rabsaces dijo al Rey Ezequías y á los judios. ¿Qué confianza es esa, en que confiáis? ¿Confíais en ese báculo de caña quebrada? No os engañe Ezequías, haced conmigo bendiccion. Este es, poco mas ó menos, el lenguaje soberbio é irreligioso del siglo contra los cristianos de corazon y de entendimiento. ¿Qué confianza es la vuestra? ¿Confíais en ese báculo de papel despreciable? ¿Quién le concedió la virtud que os predicán por interés propio y que vosotros creéis con mengua de vuestra razon, y con oprobio de vuestra libertad y con baldon de vuestra independencia? No escuchéis á esos explotadores de la Bula y de sus indulgencias; haced alianza conmigo y sereis felices, No tomeis las Bulas, dice el siglo; comed las manjares que os prohíben arbitrariamente; y os serán tan sabrosos y nutritivos como me son á mi; recibidlo como una especulacion como una impostura; creed-

me y obrad. Esta es la doctrina torpe y desvergonzada del siglo que vive sin ley, sin religion y sin Dios, sin porvenir; y el porvenir le sorprenderá en medio de su gran pecado con el frenesí de la desesperacion y la eternidad del tormento con el tormento del fuego perdurable. ¡Infortunadol!

Pero hay otra clase de gentes afiliadas en el mismo siglo, sino tan descarada ó imprudente, no menos temible, y maliciosa y perjudicial; de cuyas doctrinas os debéis guardar como de una sierpe que mata con su mirada. Ella se cubre con el manto de la paz, de la virtud y de la religion, afectando hipócritamente que se interesa por los derechos del hombre y su bien estar; ella miente ternura en su mirar, filosofía en sus vicios los mas deformes, razon en sus delirios los mas estravagantes, moralidad en el desprecio de las leyes eclesiásticas, razon en la insubordinacion y licencia, libertad en la mayor y mas degradante esclavitud y bienes en lo que es malo en su esencia. Ella, con esas formas elegantes, floridas y deleitables que busca afanosa para ocultar mejor lo feo y asqueroso de sus doctrinas, escarnece al Supremo Jefe de la Iglesia, ridiculiza la Bula Santa y mófase de los que la toman por conviccion, por principios y por creencias. ¡Desgraciada! Penas dobladas serán las tuyas como dobles son tus engaños y dobles tus mentiras; tus burlas contra la Bula, caras te costarán; aprende y despierta.

CONTESTACION.

Poco es menester para deshacer los cargos tan gratuitos como impíos é injuriosos del siglo y contestar á lo que con maligna é irónica sonrisa pregunta. Aunque sabriais contestarlos satisfactoria y palmariamente y disiparlos con vuestra instruccion religiosa y educacion cristiana, como se disipa el rocío de la madrugada; sin embargo, nos permitimos aconsejaros que le respondais en términos caritativos, si, pero fuertes y enérgicos, cual exige el siglo iluso, visionario y soñador. Confiamos, le debéis decir con la libertad que os dió Jesucristo nuestro Señor, sin temor ni respeto humano, en la bondad infinita del que estendió los cielos y desplególos como tienda para morar. ¿Es un vano fanatismo esta confianza? ¡Infeliz! Creyeras en Dios, y amaras al Papa, y proclamaras las indulgencias de la Bula, y la Bula tomaras y procurarais que los demas la tomasen. Despues de esto, y arrepentidos de nuestra vida estraviada, confiamos muy deveras en ese papel que tu llamas despreciable, y nosotros augusto y digno de la mayor veneracion, Escritura redactada en el Cielo, Bula Santa, pasaporte para la tierra de los vivientes, para la Gloria, para gozar de Dios. Porque el Sumo Pontífice, á quien tu detestas por sistema y por espíritu de escuela, como administrador del tesoro de la Iglesia, compuesto de los méritos infinitos de Jesucristo, de la Santísima Virgen y de los Santos, tiene derecho concedido por Dios para abrirlo y cerrarlo; cuando lo cierra, nadie puede abrirlo, y cuando lo abre, nadie puede cerrarlo. ¿Ignoras ó afectas ignorar? ¡Oh siglo desventurado! Que San Pedro, y en su persona á todos los sucesores, fueron dadas las llaves del Reino de los Cielos? ¿Y lo que el liga, queda ligado, y lo que él desata, desatado? Pues el Papa, en su especial benignidad y amándonos mucho, nos concede la Bula de la Santa Cruzada, y con ella tantos privilegios, tantas gracias, tantas indulgencias, bienes inefables. Si queremos, la tomamos; pero en el caso de no tomarla, nos está vedada la comida de ciertos manjares en determinados dias. ¿Qué hay aquí contra la razon, contra la libertad y la independecia? ¡Qué errado vives! Nunca mas libres, nunca mas independientes que en la cuestion de la Bula; pero nunca mas irrazonables no tomándola, si nos desagrada la mortificacion.

No comeremos sin Bula lo que tú comes, ni nos aliaremos contigo; porque abandonaríamos la gracia por el pecado, el paraíso por un desierto, la riqueza por un are-

nal, la luz por las tinieblas, la Religion divina por una secta terrena, la realidad por una quimera, el bien por el mal, la verdad por el error, la fé por la heregia, la vida por la muerte, el Cielo por el infierno. ¿Cómo has de hacer prosélitos con tus doctrinas de disolucion, de anarquía y de conflagracion general? Ademas, predicas que la Bula es una especulacion y una impostura, é impostura no hay en lo que se funda en la ley y en el derecho, y menos especulacion en lo que no recibe el Papa; porque todas las limosnas, ó producto, se invierten en el culto divino y en la dotacion del Clero, que de justicia se le debe por otros títulos bien sagrados, como son la supresion del diezmo y la espropiacion de sus bienes. ¿Dónde está la especulacion, el comercio y la grangería? En el Clero ni en los predicadores no se encuentra absolutamente, y rechazan con la indignacion de un pecho cristiano semejante calumnia. ¿Son por ventura protestantes como los ministros de tu secta, cuya idea principal es el interés y el descuido de las almas? En el vicario de Jesucristo mil veces menos: luego en el caso de haber especulacion, que no la hay, deberá buscarla el siglo en otra parte, en sus conventículos, en su corazon, en su inteligencia. Penitencia, siglo pecador, penitencia; mas caridad, mas justicia, mas circunspeccion en la lengua.

RECOPILACION.

Conocido el carácter virulento y orgulloso del siglo, y su poca ó ninguna religion en su género de vida, tenemos por seguro que bramará contra Nos, que descubrimos sus tretas, sus simulaciones, su mala fé y dañada intencion, con alarido superior al de Esau cuando oyó las palabras de su padre. Pero no importa que el detractor de su Santidad, de la Bula y de las indulgencias, que el inmoral y el indiferente en religion, columnas movedizas del siglo, nos colmen de improprios, de imprecaciones y denuestos; porque, como cristiano, Sacerdote y Obispo, preferimos cargar con todos los males y con la muerte de Cruz, antes que engañar, antes que prostituir la verdad, antes que hacer traicion á nuestro ministerio apostólico, antes que ver impasible que un hijo nuestro danza en torno de los delirios del siglo, viniendo á ser víctima por su sencillez y candor de doctrinas funestas, malélicas y lamentables. El siglo vive mal, y quiere que los demas vivan; está perdido y quiere que los demas se pierdan; no toma la Bula, y quiere que los demas no la tomen; está condenado y quiere que los demas se condenen. ¿Qué ciencia es la suya? ¿Qué se hizo su filantropía tan cacareada? ¿No vende y pregona que el hombre es libre? ¡Ah! Por este relato os convencereis de lo que es y de sus aspiraciones, de que sus doctrinas y sus obras son impotentes para traer ni un escrúpulo de bien sobre vosotros y muy eficaces para inundar al genero humano de males sin cuento en la tierra y de penas incomparables en la eternidad. ¡Oh! Sobrada razon nos asistía cuando deciamos al principio; no os conforméis con este siglo, renovaos en la novedad de vuestro espíritu, para que conozcais que la voluntad de Dios es buena y agradable y perfecta.

Que siga el siglo las veredas de la necedad y de la insensatez; que siga vomitando blasfemias, y enfureciéndose contra la Bula Santa y contra los temerosos de Dios. que, recordando como David sus pecados, toman con alegría inesplicable las Bulas necesarias para sí, para su familia y para las almas de los difuntos que siga predicando la cruzada impía contra la Cruzada Santa; pero vosotros, amados hijos, no os apureis por esto. Porque sus doctrinas y sus costumbres se estrellarán contra la roca inespugnable de la Bula, se perderán como agua inútil y desaparecerán como helada de invierno. Acaso porque diga, publique y propague que la Bula es estéril ¿dejará de ser fecunda, luminosa, consolatoria y salvadora? Porque se ria, y se burle de ella y la colme de inectivas ¿dejará de tener su mérito, su valor é importancia? Porque diga

que el Papa carece de potestad para conceder indulgencias y otras gracias ¿dejará de tenerla? ¿Quién es el siglo para enseñaros? ¿Cuáles sus obras, para que le imiteis? ¿Qué bienes promete, para que caigais en la red de la seducción? ¿Dónde está la verdad de su sabiduría, su título para la cátedra, su moral, su porvenir, su cielo, su Dios? ¡Ah! en lo profundo del infierno. Aprended, hijos queridos; no os llameis engañados; mirad por vuestra dignidad, por vuestra vida, por el alma vuestra y la de los difuntos.

Siendo deber nuestro corresponder á lo grande de nuestro ministerio, difundir el espíritu religioso desgraciadamente harto apagado, y avivar la fé, la piedad, la gratitud y el santo temor de Dios; deseando que espieis en la tierra lo que el pecador contrito ha de espiar en el Purgatorio, tenemos que defender la Bula Santa, cortar la infame trama del siglo impío, regenerar las costumbres y destruir el lazo que el siglo con apariencia de bien y fingidos derechos tiende á la sencillez, al candor y á la inocencia. ¿Pasarán vuestras palabras como viento que no señala? ¿Será nuestra voz como la del que predica en un desierto? ¡Oh! No, no lo tememos; ha hablado el amor en esta instruccion y exhortacion pastoral, y el amor es el encargado de responder. ¿Y es posible que el amor verdad desaire á la verdad del amor? Ni por la imaginacion se nos pasa, ni la sombra de la duda ha cruzado nuestra frente; creemos, y con esta creencia somos ya dichosos, gozamos y nos enagenamos; esperamos y con esta esperanza damos por cierta la circuncision de vuestros oidos, de vuestros riñones y de vuestro corazon, la popularidad de la Bula de la Santa Cruzada; damos por seguro que todos tomareis con fé y con amor las Bulas que habeis menester, siendo un portento de gracias, de privilegios y maravillas; siendo para vosotros honra, consuelo y salvacion, y para las almas del Purgatorio la llave que abrirá sus puertas, la nave que las llevará á la celestial Jerusalem y la copa que las hartará de aquel torrente de delicias inefables; siendo para honra y gloria de Dios. Obrando segun deseamos, diremos con verdad y justicia que hemos predicado el año de reconciliacion con el Señor, y que esta reconciliacion se ha verificado con admirable contento de todos, de vosotros, de vuestro Prelado, de la Iglesia y de Dios.

Pero, si sordos á nuestra voz, con la que está interesado el corazon, el alma y todas las potencias; si arrojados por el torbellino de las pasiones al mar borrascoso de la duda y de la indiferencia religiosa; si olvidados los principios de Religion y de la sana moral; si asociados al espíritu vertiginoso del siglo, á ese espíritu de tinieblas, de miseria, de turbulencia y de perdicion temporal y eterna, de los grandes pecados, y grandes mentiras, no tomáis la Bula Santa, y usais de sus privilegios, comiendo manjares prohibidos como si la tuvierais, pecando mortalmente, y dando escándalo y corrompiendo á otros que es la mayor iniquidad, y en cierto modo el pecado original del siglo, entonces temed la justa indignacion de Dios á quien despreciais y conculcáis; temed aquella sentencia que pronunciará contra los infractores de sus leyes y los mandatos de su Iglesia; temed el dia de la venganza del Señor. Entonces os tratarán los confesores, y deben hacerlo en conciencia, igualmente que á los que están en ocasion próxima de pecar; os negarán la absolucion si continuais violando la ley de la Iglesia, y la suspenderán si dais palabra de tomarla, y tomándola, proferirán con el mayor júbilo estas palabras remisivas y en extremo dulces y consolatorias. «Yo te absuelvo, yo te perdono, camina en paz.»

CONCLUSION.

Venerables y celosos Párrocos, consacerdotes y Confesores; vosotros sois el gran tesoro de las parroquias, y la rectificacion de las ideas delirantes de los pueblos, y el martillo de los corazones metalizados y el crisol en donde se han de purificar los malos y bastardos afectos.

Y en este supuesto, á vosotros nos dirigimos confiadamente, para que suplais, con el deseo ilustrado que tenéis de conquistar almas para Jesucristo, lo que nos falta ó lo que por ignorancia hemos pasado en silencio. A vosotros exhortamos con el mayor fervor, á que secundeis nuestro propósito haciendo doblados esfuerzos á fin de que nuestro gran pensamiento, el de que todos tomen la Bula Santa, sea coronado y tenga cumplido efecto, el que conoceremos por el número de sumarios espendidos en las respectivas parroquias; á fin de que nadie, nadie en el mundo, moleje, zahiera y califique á nuestra muy querida y religiosa Diócesi, por cuya felicidad y salvacion vestiremos el saco de rogativa y moriremos como el buen Pastor, de incrédula, de filosófica de indiferente, de apasionada amiga de las doctrinas heterodoxas y anti-sociales del siglo. Os exhortamos á que con vuestro ejemplo y palabra confortéis las manos flojas y robustezcais las rodillas débiles; para que, unidos de corazon á vuestro humilde Prelado como vuestro Prelado lo está por la misericordia divina á vosotros y á todos sus amados hijos, tengamos la dicha de que Dios no nos dirija estas tremendas palabras ¡Ay de los pastores que despedazan el rebaño de mi dehesa!

Finalmente, exhortamos dulce y paternalmente; como hijos nuestros que son, á las respetables autoridades civil y judicial, como obligadas á conservar la paz y el orden, á que nos coadyuven, por todos los medios que dicte la prudencia, y particularmente sembrando la buena doctrina en oposicion a la del siglo, á llevar á cabo la obra que es grandiosa no tanto en el orden religioso, como en el social y administrativo. Con todas contamos, y de su cristiana instruccion y de su docilidad probervial á nuestras indicaciones, nos prometemos que influirán en el ánimo de nuestros diocesanos por medio de la persuasion, y decidirán á los tibios y á los que miran con cierta indiferencia las gracias y privilegios de la Bula, á que la tomen presurosos, reflexionando que les hacen uno de los bienes morales mas grandes, que contribuirá no poco al sosten del orden y mantenimiento de la paz en las familias y en los pueblos, si llegasen á tomarla con intencion de ganar todas las indulgencias, que es como debe tomarse; reflexionando sobre todo, que tomando las Bulas y consiguiendo sus gracias con una confesion sincera, y siempre que sea necesario confesarse, adquiriran los subordinados reputacion, honra y buen nombre, el nombre de verdaderos cristianos, y ademas ¡Qué felicidad! entrarán en el cielo; que con nuestra bendicion á todos deseamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Tarazona á veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Cosme, Obispo de Tarazona.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Lic. D. Gregorio Medina, Secretario.

CULTOS.

En la Iglesia parroquial de S. Martin de Monte de Meda habrá sermones doctrinales y morales en forma de Mision todas las Dominicas de cuaresma á las cuatro de la tarde, concluyendo con el de Pasion el Jueves Santo á las seis de la tarde, por el Parroco de la misma.

Por todo lo no firmada, Julian Garcia.

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE. — 1859.